

11-01-2021

MIDE PRESENTÓ EN DICIEMBRE EL PROGRAMA DE AUMENTO SALARIAL A MIEMBROS DE LAS FF.AA



El Ministerio de Defensa (MIDE) presentó el pasado 4 de diciembre al Ministerio de la Presidencia la propuesta de nueva estructura salarial militar que eleva en varias etapas el salario de los soldados rasos que actualmente perciben RD\$10,150 mensuales.

La propuesta de revisión de la estructura salarial para los miembros del MIDE contempla realizar aumentos escalonados anuales a partir del segundo semestre de este año, en un proceso que se ajustaría a las realidades presupuestarias del Gobierno.

El incremento a los soldados de menor jerarquía se reflejará proporcionalmente en toda la estructura salarial militar, e incluye a los asimilados, cadetes y los diferentes rangos que son: cabo, sargento, teniente/teniente de fragata,

capitán/teniente de navío, mayor/capitán de corbeta, teniente coronel/capitán de fragata, coronel/capitán de navío, general de brigada/contralmirante, mayor general/vicealmirante y teniente general/almirante, rango que sólo ostenta titular del MIDE.

INVERSIÓN EN BIENESTAR DE LOS SOLDADOS

El Presidente de la República, Luis Abinader, aprobó un plan para reparación, remozamiento y amueblado de los dormitorios, baños, cocinas, comedores y otras instalaciones dedicadas a satisfacer las necesidades de los soldados en las instalaciones militares en todo el país del ERD, ARD y FARD.

El programa, que se realiza con fondos de la Presidencia, tiene un presupuesto de \$840 millones, se entregará en partidas mensuales en un período de 6 meses y comenzó a desarrollarse el pasado mes de noviembre.

Incluye además adecuación de cuarteles, puestos de chequeos, dispensarios médicos y centros de atención primarias, entre otras instalaciones.

En diciembre pasado la Presidencia dispuso además de \$983 millones para dotar de camionetas, motocicletas todo terreno y otros equipamientos necesarios para las actividades de seguridad a cargo del MIDE. De estos, \$549 millones se dedicaron a la compra de ropa militar para entregar a cada soldado varias unidades de uniformes, zapatos y otras vestimentas de uso continuo en el servicio.

El paquete de vestimenta militar que tradicionalmente en las Fuerzas Armadas se llama “un pedido”, incluye: ropa de faena y de calle; ropa interior de faena y de calle, botas, zapatos, correas, corbatas, gorros y gorras.

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, J-5 y Relaciones Públicas, MIDE.